



CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S. A. ESP.

**ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**



Informe del Revisor Fiscal

A los señores Accionistas de Central Hidroeléctrica de Caldas S. A. E.S.P.

5 de febrero de 2013

He auditado los balances generales de Central Hidroeléctrica de Caldas S. A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y el resumen de las principales políticas y prácticas contables indicadas en la Nota 3 y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, definidos por la Contaduría General de la Nación para instituciones vigiladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planeo y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la Empresa para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la Empresa, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.



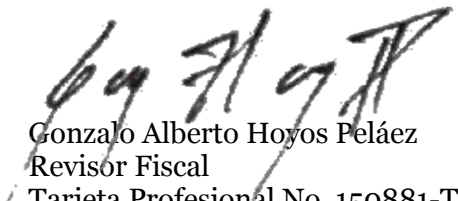
A los señores Accionistas de Central Hidroeléctrica de Caldas S. A. E.S.P.

5 de febrero de 2013

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Central Hidroeléctrica de Caldas S. A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia establecidos por la Contaduría General de la Nación, para instituciones vigiladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los cuales fueron uniformemente aplicados.

Con base en el resultado de mis pruebas de auditoría, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Empresa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Empresa y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Empresa no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



Gonzalo Alberto Hoyos Peláez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 150881-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA EMPRESA

A los señores Accionistas de

Central Hidroeléctrica de Caldas S. A. E.S.P.

5 de febrero de 2013

Los suscritos Representante Legal y Contador de Central Hidroeléctrica de Caldas S. A. E.S.P. certificamos que los estados financieros de la Empresa, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2012 y 2011, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos, realizados por la Empresa durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la empresa al 31 de diciembre de 2012 y 2011.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y definidos para este tipo de entidades por la Contaduría General de la Nación.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Atentamente

JHON JAIRO GRANADA GIRALDO
Representante Legal (E)

JHON ENRIQUE CORREA CRUZ
Contador
Tarjeta Profesional No. 51728-T

CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S. A. ESP.

BALANCE GENERAL

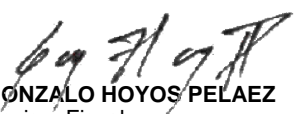
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	AL 31 DE DICIEMBRE DE			Nota	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
		2012	2011			2012	2011
ACTIVOS				PASIVOS			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo	5.2	21,553	43,663	Obligaciones financieras	5.9	103	97
Inversiones de renta fija	5.3	-	18,837	Cuentas por pagar	5.10	51,146	60,953
Inversiones de renta variable	5.3	1,110	5,413	Obligaciones laborales	5.11	3,347	2,734
Deudores, neto	5.4	71,320	68,259	Impuestos, gravámenes y tasas	5.13	38,825	38,248
Inventarios, neto	5.5	23,137	17,924				
Otros activos, neto	5.7	4,346	3,391				
Total activo corriente		121,466	157,487	Total pasivo corriente		93,421	102,032
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Inversiones patrimoniales, netas	5.3	4,620	4,620	Obligaciones financieras	5.9	486	589
Deudores, neto	5.4	61,381	64,135	Obligaciones laborales	5.11	93,092	89,164
Propiedades, planta y equipo, neto	5.6	320,803	296,131	Impuestos, gravámenes y tasas	5.13	4,689	9,376
Otros activos, neto	5.7	113,555	105,548	Pasivos estimados	5.12	16,165	11,294
Valorizaciones	5.8	428,828	376,612	Impuesto diferido		20,603	18,875
Total activo no corriente		929,188	847,046	Total pasivo no corriente		135,035	129,298
Total activos		1,050,653	1,004,533	Total Pasivos		228,456	231,330
				PATRIMONIO DE LOS			
				Capital	5.14	14,362	14,362
				Prima en colocación de acciones		246,638	246,638
				Reservas	5.14	52,033	53,548
				Resultado de ejercicios anteriores		-80,615	(80,615)
				Resultado del ejercicio		66,748	68,455
				Superavit por donaciones	5.14	713	713
				Superavit por valorización		428,828	376,612
				Revalorización del patrimonio	5.14	93,198	93,198
				Efecto por aplicación régimen		292	292
				Total patrimonio de los accionistas		822,197	773,203
				Total pasivo y patrimonio de los accionistas		1,050,653	1,004,533
Cuentas de orden	5.15	1,385,458	1,667,185	Cuentas de orden	5.15	1,385,458	1,667,185

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

JHON JAIRO GRANADA
Gerente (E)
(Ver certificación adjunta)

JHON ENRIQUE CORREA CRUZ
Contador (E)
Tarjeta Profesional No. 51728-T
(Ver certificación adjunta)


GONZALO HOYOS PELAEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 150881-T
Miembro de
PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

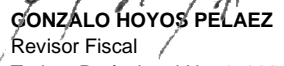
CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S. A. ESP.
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE	
		2012	2011
INGRESOS OPERACIONALES			
Ventas de energía	5.16	486,760	446,062
Venta de mercancía	5.16	3,157	1,923
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		489,917	447,985
COSTO DE VENTAS	5.17	(341,360)	(305,065)
UTILIDAD BRUTA		148,557	142,920
Gastos de administración	5.18	(66,978)	(64,755)
Provisiones, amortización y depreciación	5.18	(15,106)	(26,132)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		(82,084)	(90,887)
UTILIDAD OPERACIONAL		66,473	52,033
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Financieros		16,139	12,049
Ajuste ejercicios anteriores		892	7,259
Extraordinarios		19,626	26,187
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		36,657	45,495
GASTOS NO OPERACIONALES			
Gastos financieros		(1,346)	(1,568)
Ajuste ejercicios anteriores		(1,500)	(1,777)
Extraordinarios		(834)	(756)
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		(3,680)	(4,101)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		99,450	93,427
PROVISION PARA IMPUESTO DE RENTA, NETO	5.13	(32,702)	(24,972)
UTILIDAD NETA		66,748	68,455
UTILIDAD NETA POR ACCION (EN PESOS)		4,648	4,767

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

JHON JAIRO GRANADA GIRALDO
Gerente (E)
(Ver certificación adjunta)

JHON ENRIQUE CORREA CRUZ
Contador (E)
Tarjeta Profesional No. 51728-T
(Ver certificación adjunta)


GONZALO HOYOS PELAEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 150881-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

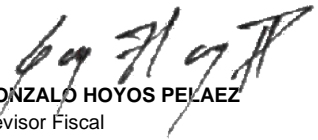
CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S. A. ESP.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Capital	Prima en colocación de acciones	Superávit por donaciones	Reserva legal	Reserva estatutaria	Reservas ocasionales	Total reservas	Resultados acumulados ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Revalorización del patrimonio	Superávit por valorizaciones	Efecto homologación contable	Total general
Saldos al 31 de diciembre de 2010	14,362	246,638	713	7,188	39,216	4,085	50,489	(80,615)	56,642	111,953	516,080	292	916,554
Apropiaciones efectuadas por la Asamblea General de Accionistas				12	3,047		3,059		(3,059)				
Dividendos en efectivo de \$3,731* por acción sobre 14.361.622 Acciones									(53,583)				(53,583)
Impuesto al patrimonio										(18,755)			(18,755)
Disminución en valorizaciones											(139,468)		(139,468)
Utilidad neta del año									68,455				68,455
Saldos al 31 de diciembre de 2011	14,362	246,638	713	7,200	42,263	4,085	53,548	(80,615)	68,455	93,198	376,612	292	773,203
Apropiaciones efectuadas por la Asamblea General de Accionistas					(1,518)	3	(1,515)		1,515				
Dividendos en efectivo de \$4,872* por acción sobre 14.361.622 acciones									(69,970)				(69,970)
Aumento en valorizaciones											52,216		52,216
Utilidad neta del año									66,748				66,748
Saldos al 31 de diciembre de 2012	14,362	246,638	713	7,200	40,745	4,088	52,033	(80,615)	66,748	93,198	428,828	292	822,197

GIRALDO
Gerente (E)
(Ver certificación adjunta)

JHON ENRIQUE CORREA CRUZ
Contador (E)
Tarjeta Profesional No. 51728-T
(Ver certificación adjunta)

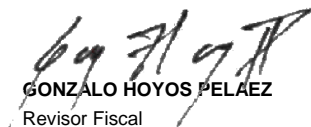

GONZALO HOYOS PELAEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 150881-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S. A. ESP.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

CONCEPTO	AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2012	2011
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	66,748	68,455
Depreciación de propiedad, planta y equipo	23,611	18,479
Amortización de otros activos	4,355	5,255
Amortización pasivo pensional	3,484	4,604
Provisión para cuentas de difícil recaudo	(8,445)	7,557
Provisión para protección de inventarios	54	(516)
OTRAS PARTIDAS QUE NO GENERAN FLUJO DE EFECTIVO		
Disminución de cuentas por cobrar	8,138	896
(Aumento) disminución de inventarios	(5,267)	1,533
(Disminución) aumento de cuentas por pagar	(9,807)	9,876
Aumento (disminución) de obligaciones laborales	1,057	(9,748)
(Disminución) aumento de pasivos estimados	(4,871)	2,214
Aumento (disminución) de impuestos, gravámenes y tasas	4,110	(173)
Aumento (disminución) de otros pasivos	1,728	(5,548)
EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	86,417	102,884
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición para inversiones de largo plazo	-	(1,076)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(48,283)	(43,166)
Adquisición de otros activos	(13,317)	(5,897)
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(61,600)	(50,139)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento de operaciones de crédito público	(97)	(138)
Utilidades distribuidas	(69,970)	(53,582)
Impuesto al patrimonio	-	(4,688)
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(70,067)	(58,408)
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(45,250)	(5,663)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	67,913	73,576
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	22,663	67,913

JHON JAIRO GRANADA GIRALDO
Gerente (E)
(Ver certificación adjunta)

JHON ENRIQUE CORREA CRUZ
Contador (E)
Tarjeta Profesional No. 51728-T
(Ver certificación adjunta)


GONZALO HOYOS PELAEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 150881-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S. A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

1. ENTIDAD REPORTANTE

La Central Hidroeléctrica de Caldas S. A. E.S.P. es una empresa de servicios públicos fundada en febrero de 1944 como sociedad limitada, transformada en anónima en junio de 1963 y reformados totalmente sus estatutos en septiembre de 1973. La última reforma parcial de estatutos se hizo el 23 de abril de 1996 y en junio 10 de 1996 se efectuó una reforma total de estatutos, en virtud de la cual la sociedad girará bajo la razón social de CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S A. E.S.P. CHEC, y para todos los efectos podrá utilizar la sigla "CHEC S. A. E.S.P."

2. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

2.1. Naturaleza jurídica y actividad que desarrolla la Empresa:

CHEC S. A. E.S.P. es una sociedad anónima comercial de nacionalidad colombiana, del orden nacional, clasificada como empresa de servicios públicos mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos y a las normas especiales que rigen las empresas del sector eléctrico. De conformidad con su constitución la duración de la sociedad será indefinida.

La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios públicos esenciales de energía, principalmente la explotación de plantas generadoras de energía eléctrica, líneas de transmisión y subtransmisión, redes de distribución. La compra, venta y distribución de energía eléctrica; la construcción o adquisición de centrales generadoras de energía eléctrica, subestaciones, líneas de transmisión, redes de distribución y en general, toda clase de instalaciones relacionadas con la producción, compra y venta de energía eléctrica; comercializar, importar, transportar, distribuir y vender energía eléctrica.

2.2. Marco legal y regulatorio

El 21 de diciembre de 2007, la Comisión de Regulación de Energía y Gas "CREG" expide la Resolución 119, esta resolución tiene como objeto, establecer la fórmula tarifaria general que deberán aplicar los Comercializadores Minoristas en el Sistema Interconectado Nacional, para calcular los costos máximos de prestación del servicio de energía eléctrica y las tarifas aplicables a los usuarios finales regulados.

La fórmula tarifaria aprobada en la anterior Resolución, se empezó a aplicar a partir del mes de febrero de 2008.

En el año 2009, CREG expide las Resoluciones 109 y 170, en las cuales se aprueban el costo anual por el uso de los Activos del Nivel de Tensión 4 y los cargos máximos de los niveles de tensión 3, 2 y 1 de los activos operados por la Empresa en el Sistema de Transmisión Regional (STR) y en el Sistema de Distribución Local (SDL), se dio aplicación a estas resoluciones a partir del mes de enero de 2010, modificando en la fórmula tarifaria, el componente de distribución.

En septiembre de 2010, se da aplicación a la resolución CREG 097 de 2008, en sus numerales 6.4 y 10.3 del anexo general y al artículo, 5 de la Resolución CREG 051 de 2010, respecto a la actualización anual de los gastos AOM reconocidos en los cargos aprobados al operador de red y los nuevos cargos máximos de distribución. Con esta aplicación se modifica el componente de distribución de la fórmula tarifaria.

A partir del mes de octubre de 2011, se incluye en el componente de distribución de la fórmula tarifaria, el Incentivo por variación trimestral de la calidad para el OR j, definido en la Resolución 097 de 2008 en el capítulo 6 Numerales 6.5.2, 6.5.3 y 6.5.4.

2.3. Resumen de las principales políticas y prácticas contables

Para los registros contables y preparación de sus estados financieros, la Empresa observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública y la normatividad e instructivos emanados de la Contaduría General de la Nación, lo mismo que las normas aplicables para instituciones vigiladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, y en lo no previsto en ellas observa otras disposiciones legales.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

2.4. Estimaciones contables

Para la preparación de los estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, la Administración hace estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período y el resultado final puede diferir de estas estimaciones.

2.5. Reclasificaciones

Con el fin de presentar las cifras de ambos períodos de forma que se propicie su comparabilidad, es posible que se haya requerido hacer algunas reclasificaciones, en la presentación de las cifras del período anterior.

2.6. Concepto de Materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa.

Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Al preparar los estados contables, incluidas sus notas, la importancia relativa para propósitos de presentación, se determinó sobre una base del 5% aplicada al activo corriente y no corriente, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, a los resultados del ejercicio, y a cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada.

3. NOTAS GENERALES DEL BALANCE

3.1. Clasificación de activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican según el uso a que se destinan o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempos y valores. Se consideran activos y pasivos corrientes valores realizables o exigibles, respectivamente, en un plazo no mayor a un año.

3.2. Efectivo

Se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata y disponible para el desarrollo del objeto social. Igualmente se considera como equivalentes de efectivo las inversiones con un plazo máximo de 90 días.

3.3. Inversiones

Las inversiones se clasifican y contabilizan de la siguiente manera:

- a) Inversiones para administración de liquidez, corresponden a aquellos recursos colocados en títulos valores de renta fija o variable, con el propósito de manejar las disponibilidades de recursos.
- b) Inversiones con fines de política de renta fija, están constituidas por los títulos valores de rentabilidad predeterminedada. Se incluyen aquellas que por iniciativa de la entidad, se mantiene hasta el vencimiento.
- c) Inversiones patrimoniales, corresponden a recursos colocados en títulos valores de renta variable, constituidos por cuotas o partes de interés social, acciones o aportes, en entes públicos o privados, los cuales representan derechos de propiedad. Estas inversiones pueden permitirle o no, al ente inversor, controlar o ejercer influencia importante en las decisiones del ente emisor, igualmente incluye los aportes y participaciones en entidades descentralizadas del gobierno.

3.4. Deudores

Agrupar las cuentas que representan derechos ciertos a favor de la Empresa, originados en el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal y de otras actividades que generan derechos, así como la financiación de los mismos, cuando éstos han sido debidamente causados. Adicionalmente la cuenta mayor incluye la provisión para cubrir el riesgo de probabilidad de recuperación de las cuentas vencidas a más de 180 días, por concepto de energía y de forma parcial para otros conceptos, en función de su cobrabilidad y prescripción.

3.5. Inventarios

Los inventarios comprenden principalmente repuestos, materiales y equipos para la construcción y el mantenimiento de las redes y plantas, los cuales han sido valorados al costo promedio ponderado. Los bienes muebles en bodega comprenden todos los activos fijos para la prestación de servicio y valorados al costo histórico y registrando en dicha cuenta las entregas y retiros de elementos del servicio.

La provisión para protección, se determina con base en las posibilidades de pérdida de valor, de conformidad con el estado de dichos inventarios, rotación y obsolescencia, según inventario físico efectuado el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

3.6. Propiedades, plantas y equipo

La propiedad, planta y equipo se contabiliza al costo, el cual está compuesto por:

- Los costos incurridos durante su construcción, incluyendo los gastos financieros por la deuda a largo plazo hasta el monto de su activación.
- El costo de los bienes adquiridos, según las facturas de los proveedores.
- El valor en moneda extranjera, convertido a la tasa de cambio vigente en la fecha de presentación de la factura del proveedor extranjero.
- El valor de los ajustes integrales por inflación hasta el 31 de diciembre de 2001.
- La depreciación se calcula por el método de línea recta, según la vida útil probable definida por el Plan General de la Contabilidad Pública.

Las adiciones al activo se deprecian a partir del mes siguiente de su registro.

Las construcciones en proceso comprenden aquellas obras que no se han activado por encontrarse en proceso de construcción.

3.7. Otros activos

Comprenden los derechos y bienes tangibles e intangibles que son complementarios para el cumplimiento del objeto social o están asociados a la administración y mantenimiento de la empresa, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, tránsito o modalidad especial de adquisición, se incluyen:

- a. Gastos pagados por anticipado:** Comprenden principalmente pagos efectuados anticipadamente por seguros, intereses y mantenimiento, los cuales se amortizan de acuerdo al período pagado y en el mes en que se reciben los servicios.
- b. Cargos diferidos:** Comprenden principalmente los estudios y proyectos, los cuales se amortizan de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación, los períodos estimados de consumo de los bienes o servicios, o la vigencia de los respectivos contratos, según corresponda.
- c. Las obras y mejoras en propiedad ajena** se amortizarán durante el período de duración del contrato que ampare el uso de la propiedad.
- d. Intangibles:** Los intangibles comprenden principalmente, licencias y software, los cuales se amortizan durante el lapso que corresponda a la recuperación de la inversión en que se incurrió o en el período en que se obtendrán los beneficios esperados de dichos intangibles.

3.8. Valorizaciones

Las valorizaciones se realizan para los siguientes grupos de activos:

Activos fijos: Se generan como resultado de comparar los avalúos técnicos de propiedades, planta y equipo y los costos netos ajustados por inflación hasta el año 2001. Las valorizaciones económicas se realizan por norma contable Colgaap cada tres años a partir de la última realizada.

Durante el año 2012 no se realizaron valorizaciones a los activos fijos, en razón a que ya se habían valorado en el año 2011. La próxima valorización se debe realizar en el año 2014, salvo que se observen situaciones de mercado que indiquen que los valores reconocidos puedan tener cambios significativos.

Inversiones patrimoniales: Se generan por el exceso y/o defecto del valor intrínseco de inversiones patrimoniales al fin del ejercicio sobre su costo neto ajustado por inflación hasta el año 2001.

3.9. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras corresponden a aquellos actos o contratos que tienen por objeto obtener recursos del sector financiero para el desarrollo de su objeto social. Estas obligaciones financieras cumplen con las normas específicas que regulan cada clase de operación.

El valor registrado comprende el monto principal de la obligación y los gastos financieros que no incrementan el capital se registran por separado.

3.10. Obligaciones laborales

Corresponde a las obligaciones que la empresa tiene por concepto de las prestaciones legales y extralegales con sus empleados, originadas en virtud de normas legales y la convención colectiva de trabajo vigente a diciembre de 2012.

3.11. Pensiones de jubilación

Representa el pasivo pensional estimado por pensiones de jubilación que comprende el pasivo de los jubilados de la empresa, jubilados con pensión compartida, los empleados jubilados por otras entidades que le cobran la cuota parte a la empresa, las viudas de jubilados que perciben sustitución de pensión y las viudas con pensión compartida con otras entidades.

Anualmente, al cierre del ejercicio contable, se realiza la actualización del cálculo actuarial por parte de un actuario, con el fin de ajustar el pasivo pensional a dicho valor. Este ajuste se realiza con cargo a los resultados del ejercicio.

A partir del año 2010 se realizó la actualización de las tablas de supervivencia en Colombia, lo cual originó aumentos en los cálculos actuariales y de bonos pensionales. La Superintendencia Financiera, por medio del Decreto 4565 de 2010, permitió ampliar el plazo de amortización del cálculo actuarial hasta el 2029 para aquellas empresas que no tuvieran amortizado su cálculo en un 100%, opción que fue acogida por la Empresa, lo cual originó cambios en el porcentaje de amortización de dichos conceptos.

El cálculo actuarial representa el valor presente de todas las mesadas futuras (pensiones y cuotas partes) que la empresa deberá hacer a favor de las personas que hayan adquirido este derecho de conformidad con las normas legales vigentes.

3.12. Depósitos recibidos

Representan los valores recibidos de terceros, con el fin de ejecutar estudios de factibilidad de nuevos proyectos o para construir nuevas obras. Cuando las obras resultantes de dichos estudios son concluidas, éstas pasan a ser propiedad de CHEC.

3.13. Pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para la empresa, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la gerencia y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión.

En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra la CHEC, los asesores legales evalúan entre otros aspectos los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ocurra y el monto del pasivo puede ser estimado, entonces es registrado en los estados financieros. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable pero es incierto el resultado o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los estados financieros con una estimación del rango probable de pérdida. Contingencias de pérdida estimadas como remotas generalmente no son reveladas.

3.14. Cuentas de orden

Se registran bajo cuentas de orden los compromisos pendientes de formalizar y los derechos o responsabilidades contingentes, tales como los créditos a favor no utilizados y las diferencias existentes entre las cuentas de naturaleza débito y crédito, según la contabilidad, y las de igual naturaleza utilizadas para propósitos de declaraciones tributarias.

4. NOTAS GENERALES DEL ESTADO DE RESULTADOS

4.1. Ingresos por venta de energía

Para la contabilización de los ingresos por venta de energía se tiene presente el período facturado. Los valores son determinados mediante la diferencia de lecturas de los medidores de energía, para los usuarios del área de cobertura del sistema de la Empresa.

Al fin de cada mes se estima el valor de "la energía consumida por facturar" y se registra como ingresos del período respectivo contra cuentas por cobrar a usuarios.

4.2. Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se reconoce como la estimación efectuada sobre la renta líquida, atendiendo las disposiciones tributarias que determinan la liquidación de este impuesto.

El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el año corriente y se cancela en el año siguiente, de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable, afectada por la tarifa del impuesto de renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias.

Su reconocimiento se efectuará mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominada impuesto por pagar.

El impuesto diferido se reconoce en forma separada al impuesto de renta, como gasto o recuperación, según el caso.

Las diferencias entre la renta fiscal y los saldos contables se reconocerán a través de las cuentas de orden fiscales.

4.3. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos provenientes de ventas se reconocen durante el período contractual o cuando se prestan los servicios. Los costos y gastos se registran con base en causación.

4.4. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula sobre el promedio del número de acciones en circulación, las cuales ascendían a 14.361.622 acciones al 31 de diciembre del 2012 y 2011.

5. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

5.1. Transacciones en moneda extranjera

Las normas básicas existentes en Colombia permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera requieren el cumplimiento de ciertos requisitos legales, los cuales se cumplen a cabalidad.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado TRM, certificada por la Superintendencia Financiera, la cual fue utilizada para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011. La tasa de cambio representativa del mercado, al 31 de diciembre de 2012 en pesos colombianos, fue de \$ 1,768.23 por cada dólar (US\$1).

La empresa no registra activos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2012.

5.2. Efectivo

El efectivo al 31 de diciembre está conformado por:

	2012	2011
Caja	175	196
Bancos	21,378	43,467
TOTAL	21,553	43,663

No existen restricciones sobre el efectivo.

5.3. Inversiones

Las inversiones al 31 de diciembre, comprenden:

	2012	2011
Inversión de renta fija (a)	-	<u>18,837</u>
Inversiones de renta variable - Derechos en fondos de Valores (b)	<u>1,110</u>	<u>5,413</u>
Inversiones patrimoniales (c)	4,632	4,632
Provisión de inversiones patrimoniales (d)	<u>(12)</u>	<u>(12)</u>
	<u>4,620</u>	<u>4,620</u>
TOTAL	<u>5,730</u>	<u>28,870</u>
Porción corriente	1,110	24,250
Porción no corriente	4,620	4,620

a. Las inversiones de renta fija, corresponde a inversiones realizadas para el manejo de excedentes de tesorería, y se realizan con criterios de seguridad y sin ánimo especulativo. Durante el año 2012 se utilizaron los recursos de las inversiones para el desarrollo de los programas de inversiones y el pago de dividendos.

b. Las Inversiones de renta variable – Derechos en fondos de valores al 31 de diciembre comprende:

	2012	2011
Davivienda (Fiducafe Termodorada) (*)	-	4,614
Fiduciaria Corficolombiana S. A.	412	-
Fiducolombia S. A.	185	176
Fidubogotá S. A.	2	91
Alianza Fiduciaria S. A.	226	217
Fiduciaria Davivienda S. A.	13	57
Fiduciaria Skandia S. A.	272	258
TOTAL	1,110	5,413

(*) La diferencia en los Fondos Comunes para el año 2012, corresponde a la cancelación del encargo Fiduciario con Fiducafé para el recaudo y pago de las obligaciones generadas en el PPA con Termodorada; el cual finalizó en septiembre de 2012.

c. Inversiones patrimoniales, netas

Las inversiones patrimoniales al 31 de diciembre comprenden:

	2012	2011
Isagen S. A. E.S.P.	3,098	3,098
Sociedad Hotelera de Caldas S. A.	21	21
Electrificadora del Caribe S. A. E.S.P.	67	67
Gensa S. A. E.S.P.	14	14
Hidroeléctrica Pescadero Ituango S. A.	86	86
EPM Ituango S. A. E.S.P.	1,346	1,346
Provisión protección de inversiones	(12)	(12)
TOTAL	4,620	4,620

d. Provisión protección de inversiones patrimoniales

Se cuenta con una provisión para proteger las desvalorizaciones de las inversiones, de la siguiente manera:

	2012	2011
Electrificadora del Caribe S. A. E.S.P.	(5)	(5)
Gensa S. A. E.S.P.	(7)	(7)
TOTAL	(12)	(12)

5.4. Deudores, neto

Al 31 de diciembre el saldo de deudores comprende:

	2012	2011
Servicios de energía	42,502	45,450
Energía consumida por facturar (a)	31,269	30,379
Otros servicios de energía	5,092	6,999
Total servicios de energía	78,863	82,828
Anticipos y avances (b)	5,482	7,987
Depósitos entregados (c)	240	515
Deudores varios (d)	30,268	25,917
Anticipos de impuestos y contribuciones	22,927	21,381
Deudas de difícil cobro	57,524	64,814
Subtotal	116,441	120,614
Provisión deudores (e)	(62,603)	(71,048)
TOTAL	132,701	132,394
Porción corriente	71,320	68,259
Porción no corriente	61,381	64,135

a- Energía consumida por facturar

Este valor incluye la estimación técnica de energía consumida no facturada al 31 de diciembre de 2012, la cual se registra contra la cuenta de ingreso por ventas de energía.

Esta cuenta es la causación de los ingresos no percibidos efectivamente, pero que son parte de la actividad operacional del período contable 2012.

b- Anticipos y avances

	2012	2011
Ecopetrol	-	855
XM	23	362
Federación Nacional de Cafeteros	4,264	4,900
Corporación Autónoma Regional de Caldas	845	1,186
Municipio de Villamaría	200	477
Otros	150	207
TOTALES	5,482	7,987

La variación corresponde básicamente a las amortizaciones de los anticipos otorgados para el desarrollo de los contratos con empresas como: Ecopetrol para el suministro de gas para la planta Termodorada, contrato liquidado en el mes de octubre de 2012; y la Federación Nacional de Cafeteros por el convenio para la ejecución del proyecto de electrificación rural de los departamentos de Caldas y Risaralda.

Anticipo financiero para XM Expertos en Mercados, como requisito exigido por el MEM - Mercado de Energía Mayorista. Por Ley 99 tenemos como anticipo: Municipio de Villamaría, Corporación Autónoma Regional de Caldas.

c- Depósitos entregados

Al 31 de diciembre el saldo de depósitos entregados comprende:

	2012	2011
Convenio XM Expertos-ISA	10	323
Municipio de Pereira	-	115
Convenio Comité de Cafeteros	230	-
Termodorada		77
TOTAL	240	515

Los depósitos por convenios XM, se generan para respaldar las operaciones de compra y venta de energía por operación comercial a través del administrador del mercado.

El depósito por el municipio de Pereira, correspondía a una medida cautelar del municipio en contra de la CHEC, como parte de una reclamación por impuesto de Industria y Comercio. El litigio fue fallado a favor de CHEC y dicho valor se recuperó en su totalidad.

Los convenios con el Comité de Cafeteros, corresponde a depósitos entregados en desarrollo del convenio de asociación, colaboración y cofinanciación entre CHEC y la Federación para ejecución del proyecto de electrificación rural de los departamentos de Caldas y Risaralda.

Con relación a los depósitos de Termodorada, se legalizó con la entrada en producción de la planta como propiedad de CHEC. Este saldo correspondía al depósito registrado desde el año 2011 como anticipo por transferencia de la unidad de Generación, con un monto mensual USD10,000 hasta el mes de septiembre de 2012, en donde se completó el valor de salvamento o valor residual.

d- Deudores varios

	2012	2011
Arrendamientos	1,115	1,385
Créditos a empleados	8,255	7,419
Otros deudores	20,898	17,113
TOTAL	30,268	25,917

La cuenta de otros deudores incluye los saldos por cobrar dentro del programa del Plan de Financiación por un valor de \$14,909. Se destaca el aumento en este concepto, debido a una reclasificación de la cuenta 1408 a la cuenta 147090 por una modificación en la parametrización de la interface de facturación al proceso contable.

e- Provisión de deudores de energía

	2012	2011
Saldos vencidos entre 180 y 360 días	421	2,320
Saldos vencidos superiores a 360 días	57,524	62,035
Otras cuentas corrientes	4,658	6,693
TOTAL	62,603	71,048

La política de provisión cartera de energía, toma el 100 % sobre la cartera vencida de más de un año y el 50% de la cartera entre 180 y 360 días. Adicionalmente se incorporaron criterios de cobrabilidad y prescripción para algunas cuentas producto del análisis y revisión realizada de manera individual por la Administración de la Empresa.

La variación corresponde al castigo de cartera por \$10,472 millones de cartera de energía oficial del municipio de Manizales, según sentencia proferida por el juzgado Quinto Civil del circuito de Manizales. Esta cartera se encontraba provisionada en un 100%.

5.5. Inventarios, neto

Los inventarios al 31 de diciembre comprenden:

	2012	2011
Mercancías en existencia	2,458	2,766
Elementos y accesorios de energía (a)	19,408	13,379
Productos en proceso	-	11
Inventarios en poder de terceros	1,423	1,866
Subtotal	23,289	18,022
Provisión de inventarios (b)	(152)	(98)
TOTAL	23,137	17,924

- a. El aumento de los inventarios, corresponde básicamente al recibo de inventarios de repuestos y accesorios en la Planta Termodorada al pasar a ser propiedad de CHEC por un valor de \$2.652; y al inventario adquirido para el almacenamiento de combustible en la misma planta por \$4.801.
- b. Los inventarios se provisionan teniendo en cuenta criterios de estado, rotación, obsolescencia, posibilidades de utilización y con base en la observación física de las existencias. Por lo anterior, se determina que los inventarios de baja rotación y correspondientes a materiales especializados para subestaciones y plantas de generación se encuentran provisionados de manera suficiente.

5.6. Propiedades, planta y equipo, neto

La propiedad, planta, equipo y depreciación al 31 de diciembre comprende:

	2012	2011
Terrenos	5,814	4,695
Semovientes	2	2
Construcciones en curso	43,364	30,376
Maquinaria y equipo en montaje	8,255	9,005
Bienes muebles en bodega	3,222	5,299
Propiedad planta y equipo en mantenimiento	256	2,003
Construcciones y edificaciones	23,333	20,809
Plantas, ductos y túneles	259,015	243,414
Redes, líneas y cables	212,812	197,563
Maquinaria y equipo	9,759	8,843
Equipo médico y científico	953	979
Equipo de oficina	5,254	5,318
Equipo de cómputo y comunicación	43,616	42,937
Flota y equipo de transporte	6,268	6,818
Equipo de comedor	311	310
Subtotal	622,233	578,371
Provisión por desvalorización de propiedades, planta y equipo	(25)	(27)
Depreciación propiedad, planta y equipo	(363,022)	(339,411)
Depreciación diferida	61,617	57,198
TOTAL	320,803	296,131

La depreciación total del año, la cual se carga contra el Estado de Resultados, por el período terminado al 31 de diciembre de 2012 fue de \$23,611 (2011 - \$18,479).

5.7. Otros activos

El saldo de otros activos al 31 de diciembre comprende:

OTROS ACTIVOS	2012	2011
Encargos fiduciarios (a)	107,478	96,502
Seguros	4,346	3,391
Otros cargos diferidos	6,040	9,008
Bienes entregados a terceros	-	73
Amortización de bienes entregados a terceros	-	(73)
Otros	37	38
TOTAL	117,901	108,939
Porción corriente	4,346	3,391
Porción no corriente	113,555	105,548

- a. El incremento en Encargos Fiduciarios corresponde al ajuste realizado de forma mensual por los intereses generados en el Patrimonio Autónomo Pensional constituido para administrar y garantizar las obligaciones actuariales de la Empresa en el largo plazo.
- b. Los otros cargos diferidos comprenden el impuesto diferido débito calculado sobre las diferencias temporales.

5.8. Valorizaciones

El saldo de valorizaciones al 31 de diciembre comprende:

	2012	2011
Inversiones permanentes	10,442	3,524
Propiedad, planta y equipo (*)	418,386	373,088
TOTAL	428,828	376,612

- (*) El aumento en la valorización de propiedad, planta y equipo durante el año 2012, corresponde al ajuste por los activos de la Termodorada, los cuales pasaron a ser propiedad de CHEC a partir de septiembre de 2012. El ajuste por esta valorización fue de \$45,258.

5.9. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre las obligaciones comprenden:

	2012	2011
Obligaciones financieras – Pagarés IPSE Moneda Nacional	589	686
TOTAL	589	686
Porción corriente	103	97
Porción no corriente	486	589

Al 31 de diciembre de 2012, la porción no corriente de estas obligaciones financieras, tienen los siguientes vencimientos:

AÑO	
2014	110
2015	117
2016	125
2017	134
TOTAL	486

Al 31 de diciembre las obligaciones financieras comprende el préstamo obtenido para financiar proyectos de ensanche, programados a través de las líneas de crédito IPSE.

5.10. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre, corresponde a las obligaciones con proveedores de bienes y servicios, contraídas para el cumplimiento del objeto social, además el registro de la operación comercial y de inversiones que se cancelan en los primeros días del mes siguiente.

	2012	2011
Proveedores nacionales (a)	36,402	36,669
Acreedores (b)	13,391	24,195
Avances y anticipos recibidos	1,328	59
Intereses por pagar	25	30
TOTAL	51,146	60,953

a. Las cuentas por pagar a proveedores nacionales a 31 de diciembre, comprenden:

	2012	2011
Compra en bolsa a largo plazo	23,542	26,113
Compra de bienes y servicios	12,850	10,255
Aporte Fondo de Energía Social "FOES"	10	301
TOTAL	36,402	36,669

Las compras en bolsa, corresponde a las obligaciones pendientes de pago por las operaciones comerciales del mes de diciembre de 2012.

Las compras de bienes y servicios, corresponde a las facturas pendientes de pago a proveedores. Las políticas de pago de proveedores CHEC, es de 30 días.

b. Los acreedores a diciembre 31 comprenden:

	2012	2011
Honorarios	2,731	3,131
Servicios	6,912	10,317
Otros acreedores	3,748	10,747
TOTAL	13,391	24,195

5.11. Obligaciones laborales

Al 31 de diciembre las obligaciones laborales comprenden:

	2012	2011
Nómina por pagar	55	80
Pensiones de jubilación (*)	89,304	85,820
Prestaciones sociales	11	14
Cesantías consolidadas	3,788	3,344
Pensiones por pagar	375	48
Vacaciones y prima de vacaciones	1,958	1,742
Intereses sobre las cesantías	455	401
Prima de antigüedad	493	449
TOTAL	96,439	91,898
Porción corriente	3,347	2,734
Porción no corriente	93,092	89,164

(*) El método actuarial utilizado para el cálculo del pasivo es el establecido en el Decreto 2783 de 2001 del Gobierno Nacional, el cual contempla, para las entidades no sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera, incrementos futuros de salarios y pensiones para cada año utilizando para ello la tasa promedio de inflación resultante de sumar tres puntos para el año 2011, dos puntos para el año 2010 y un punto para el año 2009, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística "DANE". Se dio aplicación a lo establecido en Resolución 1555 de julio 30 de 2010 de la Superintendencia Financiera la cual actualizó las tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres, las cuales son de uso obligatorio para generar los cálculos actuariales.

Los siguientes fueron los principales factores utilizados en los cálculos actuariales preparados en los años terminados el 31 de diciembre:

	2012	2011
Número de personas	992	951
Tasa de interés técnico	4.80%	4.80%
Incremento futuro de pensiones	3.26%	3.53%

A continuación se presentan los movimientos registrados del cálculo actuarial de pensiones al 31 de diciembre:

	2012	2011
Cálculo actuarial:		
Saldo al inicio del año	85,820	90,425
Aumento (disminución) por efectos del nuevo cálculo	3,484	(4,605)
Saldo al final del año	89,304	85,820
Pensiones de jubilación por amortizar		
Saldo al inicio del año	-	-
Aumento (disminución) por efectos del nuevo cálculo	3,484	(4,605)
(Amortización) recuperación del año	(3,484)	4,605
Saldo al final del año	89,304	85,820
Pasivo neto	89,304	85,820

5.12. Pasivos estimados y provisiones

	2012	2011
Contingencias (*)	16,165	11,294
TOTAL	16,165	11,294

(*) Corresponde a la provisión estimada por la compañía para cubrir los riesgos asociados a los litigios de carácter civil, laboral, tributario y de responsabilidad civil extracontractual.

Para determinar su valor, el plazo y el riesgo jurídico, se realiza una evaluación de cada caso y se categoriza en probable, eventual o remoto de acuerdo al juicio de experto de los profesionales de la empresa o los asesores externos:

	2012	2011
Laborales	1,234	1,046
Contractuales y extracontractuales	5,857	7,363
Fiscales	8,686	2,885
Reclamación Termodorada	388	-
TOTAL	16,165	11,294

5.13. Impuestos, gravámenes y tasas

Al 31 de diciembre las obligaciones fiscales por impuestos, gravámenes y tasas comprenden:

	2012	2011
Impuesto de renta y complementario	28,005	30,330
Impuesto de industria y comercio	3,369	3,226
Otros impuestos	-	2
Impuesto al patrimonio	9,377	14,066
Retenciones en la fuente por pagar	2,561	-
IVA por pagar	202	-
TOTAL	43,514	47,624
Porción corriente	38,825	38,248
Porción no corriente	4,689	9,376

(*) El vencimiento de la parte no corriente del impuesto al patrimonio es como sigue:

Año	Valor
2014	4,689

Impuesto sobre la renta y complementarios

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Central Hidroeléctrica de Caldas S. A. E.S.P. estipulan que:

- a) Las rentas fiscales por norma general se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta y complementarios, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. La Empresa está excluida de calcular impuesto bajo el método de renta presuntiva.
- c) A partir del año gravable 2007 se eliminó para efectos fiscales, el sistema de ajustes integrales por inflación y se reactivó el impuesto de ganancias ocasionales para las personas jurídicas sobre el total de la ganancia ocasional gravable que obtengan los contribuyentes durante el año. La tarifa única aplicable sobre la ganancia ocasional gravable hasta el año 2012 es del 33%. El artículo 109 de la Ley 1607 de diciembre de 2012, estableció la nueva tarifa para el impuesto sobre ganancias ocasionales de las sociedades en un 10%, a partir el año gravable 2013.
- d) A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.

- e) Hasta el año gravable 2010, y para aquellos contribuyentes que tuviesen un contrato firmado hasta el 31 de diciembre de 2012, es aplicable la deducción especial por inversiones efectivas realizadas en activos fijos reales productivos equivalente al 30% del valor de la inversión y su utilización no genera utilidad gravada en cabeza de los socios o accionistas. Los contribuyentes que hubieren adquirido activos fijos depreciables a partir del 1º de enero de 2007 y utilicen la deducción aquí establecida, sólo podrán depreciar dichos activos por el sistema de línea recta y no tendrán derecho al beneficio de auditoría, aun cumpliendo los presupuestos establecidos en las normas tributarias para acceder al mismo. Sobre la deducción tomada en años anteriores, si el bien objeto del beneficio se deja de utilizar en la actividad productora de renta, se enajena o se da de baja antes del término de su vida útil, se debe incorporar un ingreso por recuperación proporcional a la vida útil restante al momento de su abandono o venta. La ley 1607 de 2012, derogó la norma que permitía firma contratos de estabilidad jurídica, a partir del año gravable 2013.
- f) Al 31 de diciembre de 2012, Central Hidroeléctrica de Caldas S. A. E.S.P. no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.
- g) Para el año 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012, reduce la tarifa del impuesto de renta al 25% y crea el impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", el cual para el año 2013, 2014 y 2015 tendrá un tarifa del 9%. A partir del año gravable 2016, la tarifa de este impuesto será del 8%. Salvo algunas deducciones especiales, así como la compensación de pérdidas y excesos de renta presuntiva, beneficios no aplicables al CREE, la base de este impuesto será la misma base gravable que el impuesto neto de renta. Se exceptúa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, las entidades sin ánimo de lucro y las empresas que sean catalogadas como usuarios de zona franca.
- h) Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013, estarán exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA y ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto CREE.

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

	2012	2011
Ganancia antes de provisión para impuesto sobre la renta	99,450	93,427
Gasto no deducible por estudios y proyectos, impuestos, intangibles, patrimonio	-	1,960
Gasto no deducible descuento energía a pensionados	-	622
Gasto no deducible pagos a la seguridad social	423	68
Pérdida en baja de activos	835	757
Aumento de provisiones no deducibles (ICA, pasivos contingentes y otros)	6,607	7,366
Costos y gastos de ejercicios anteriores	1,636	1,772
Otros costos y gastos no deducibles	2,698	15,175
Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	12,199	27,720
Utilización de provisiones	(2,789)	(4,667)
Pagos a discapacitados, amortización ajustes por inflación Termodorada	(232)	(1,721)
Exceso de depreciación fiscal sobre la contable	(6,981)	(2,446)
Otros ingresos no gravados	(5,806)	(14,158)
Total partidas que disminuyen la renta líquida	(15,808)	(22,992)
Renta líquida	95,841	98,155
Renta exenta	(10,975)	(6,247)
Renta líquida gravable	84,866	91,908
Tasa impositiva	33%	33%
Provisión para impuesto de renta	28,006	30,330
Cargo a pérdidas y ganancias por impuesto diferido débito	2,968	(4,938)
Cargo a pérdidas y ganancias por impuesto diferido crédito	1,728	(420)
Provisión para impuesto sobre la renta cargada a resultados	32,702	24,972

El saldo por pagar de impuesto sobre la renta y complementarios al 31 de diciembre se determinó de la siguiente manera:

	2012	2011
Provisión de impuesto de renta y ganancia ocasional corriente	28,006	30,330
<u>Menos - Descuentos tributarios</u>	<u>452</u>	<u>176</u>
Retención en la fuente	5,482	8,873
Anticipos en impuesto de renta	<u>13,495</u>	<u>11,807</u>
	19,429	20,856
Pasivo de renta	<u>8,577</u>	<u>9,474</u>

Conciliación del patrimonio contable con el fiscal

	2012	2011
Patrimonio contable	822,197	773,203
Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales:		
Ajuste por inflación fiscal de activos y reajustes fiscales	18,510	55,567
Exceso depreciación fiscal sobre la contable	(61,617)	(90,760)
Provisiones	53,993	17,488
Valorizaciones	(428,828)	(373,088)
Impuesto a pagar	(28,005)	-
Pasivos no solicitados fiscalmente	-	21,153
Impuesto diferido debito	(6,040)	(9,008)
Contratos, futuros, otros encargo fiduciario	(107,477)	(96,502)
Impuesto diferido	20,603	18,875
Valoración inversiones	-	(3,524)
TOTAL PATRIMONIO FISCAL	283,336	313,404

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2004, 2010 y 2011 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuesto por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto al año 2012.

Impuesto al patrimonio

Mediante la Ley 1370 del año 2009 se estableció el impuesto al patrimonio por el año 2011 a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio líquido superior a \$5,000 deben pagar una tarifa del 4.8% y para patrimonios líquidos entre \$3,000 y \$5,000 una tarifa del 2.4%.

Mediante el Decreto de Emergencia número 4825 de diciembre de 2010 se incluyó un nuevo rango de contribuyentes obligados a este impuesto, estableciendo tarifa del 1% para patrimonios líquidos entre \$1,000 y \$2,000 y del 1.4% para patrimonios entre \$2,000 y \$3,000.

Por su parte el decreto mencionado estableció una sobretasa del 25% sobre este impuesto la cual es aplicable únicamente a los contribuyentes de impuesto, al patrimonio de la Ley 1370 de 2009.

Mediante el Decreto 514 de 2010 se adicionó al artículo 78 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993 con el siguiente párrafo:

"Párrafo Transitorio. Los contribuyentes podrán imputar anualmente contra la cuenta de revalorización del patrimonio, el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período del impuesto al patrimonio de que trata la Ley 1370 de 2009.

Cuando la cuenta revalorización del patrimonio no registre saldo o sea insuficiente para imputar el impuesto al patrimonio, los contribuyentes podrán causar anualmente en las cuentas de resultado el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período.

Central Hidroeléctrica de Caldas S. A. E.S.P. registró el monto total del impuesto al patrimonio con cargo a la cuenta revalorización del patrimonio en el año 2011 por \$18,755.

Es importante mencionar que mediante el oficio 115-043207 del 6 de septiembre de 2007 la Superintendencia de Sociedades se pronunció al respecto, sobre la autorización del máximo órgano social, para utilizar la cuenta revalorización del patrimonio.

El órgano de control señaló: “Es de aclarar que en efecto la revalorización del patrimonio podrá ser afectada, además de los casos ya previstos en las normas contables, por la imputación del impuesto al patrimonio, decisión que requiere autorización del máximo órgano social, quien debe aprobar si el impuesto al patrimonio se aplica a la revalorización del patrimonio o directamente a resultados”.

5.14. Patrimonio de los accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital de la Empresa está conformado por 14.361.622 acciones e valor nominal de \$1,000 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas, distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTA	NUMERO ACCIONES	VALOR NOMINAL EN MILES	% DE PARTICIPACIÓN
EPM Inversiones S. A.	7.992.436	7,992,436	55.6513
Empresas Públicas de Medellín ESP.	3.509.887	3,509,887	24.4393
Infi-Caldas	1.859.519	1,859,519	12.9478
Infi-Caldas - Fideicomiso Fiduciaria de Occidente.	512.000	512,000	3.5651
Infi-Manizales	401.332	401,332	2.7945
Municipio de la Dorada	27.738	27,738	0.1931
Departamento de Risaralda	16.738	16,738	0.1165
Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira	9.438	9,438	0.0657
Corporación Regional del Quindío	6.674	6,674	0.0465
Municipio de Samaná	6.246	6,246	0.0435
Municipio de Pensilvania	2.438	2,438	0.0170
Municipio de Aguadas	1.651	1,651	0.0115
Municipio de Anserma	1.481	1,481	0.0103
Municipio de Villamaría	1.490	1,490	0.0104
Municipio de Riosucio	1.360	1,360	0.0095
Municipio de Victoria	1.325	1,325	0.0092
Municipio de Chinchiná	1.259	1,259	0.0088
Municipio de Santa Rosa de Cabal	1.088	1,088	0.0076
Municipio de Risaralda	1.042	1,042	0.0073
Municipio de Marquetalia	944	944	0.0066
Empresa de Energía del Quindío	1.462	1,462	0.0102
Municipio de Aranzazu	764	764	0.0053
Municipio de Marsella	711	711	0.0050
Municipio de Quinchía	692	692	0.0048
Federación Nacional de Cafeteros	620	620	0.0043
Municipio de Pácora	526	526	0.0037
Municipio de Palestina	275	275	0.0019
Municipio de Filadelfia	210	210	0.0015
Municipio de Belalcázar	207	207	0.0014
Municipio de Manizales	69	69	0.0005
TOTALES	14.361.622	14,361,622	100.0000%

Reserva Legal

La Empresa está obligada a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales como reservas legales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito y pagado. La reserva no es posible distribuirla antes de la liquidación de la Empresa, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

Reserva para propósitos tributarios

Esta reserva fue constituida para tener derecho a solicitar la depreciación como deducción para efectos fiscales con cuotas iguales o desiguales durante la vida útil del activo fijo (depreciación flexible) y corresponde al 70% del exceso de depreciación registrada para fines tributarios. No es posible distribuirla hasta cuando se revierta el efecto que la ocasionó, es decir cuando sea mayor el valor de la depreciación contable que la depreciación fiscal.

Superávit por donación

Corresponde a los valores recibidos por concepto de donaciones en dinero, a través de convenios, los cuales no generan contraprestación, y corresponden a un incremento patrimonial.

Revalorización del patrimonio

Corresponde a los valores abonados hasta el año 2001, a la cuenta de revalorización del patrimonio, con cargo a resultados, los ajustes por inflación de los saldos de las cuentas de patrimonio. De acuerdo con normas vigentes, este saldo sólo podrá distribuirse cuando se capitalice o se liquide la Empresa. Esta disposición representa para los accionistas un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional. Para el año 2011 se presenta una disminución con la causación de impuesto al patrimonio por un valor de \$18,755 (ver nota 5.13).

5.15. Cuentas de orden

AL 31 de diciembre las cuentas de orden presentan los siguientes saldos:

	2012	2011
Activos totalmente depreciados	111,677	79,645
Litigios y demandas	59,310	79,290
Deudoras fiscales	592,260	649,464
Total deudoras (a)	763,247	808,399
Litigios y demandas	37,643	53,631
Responsabilidades contingentes tributarias	20,826	24,924
Acreedoras fiscales	563,742	780,231
Total acreedoras (b)	622,211	858,786
TOTAL	1,385,458	1,667,185

a. En las cuentas de orden deudores se registran:

Posibles litigios y demandas laborales, tributarias, contractuales y extracontractuales; depreciación de propiedad planta y equipo.

Las cuentas de orden deudoras fiscales se refieren a las diferencias entre las normas contables y las fiscales. Incluyen principalmente la diferencia en la depreciación, acciones y aportes. En general diferencias en cuentas de activos, costos y deducciones.

b. Las cuentas de orden acreedoras se registran:

Posibles litigios y demandas civiles, tributarias, contractuales y extracontractuales.

Las fiscales están conformadas por las diferencias entre las normas contables y las fiscales. Hacen referencia especialmente al registro de las valorizaciones de inversiones, corrección monetaria, corriente y diferida, y a la depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo.

5.16. Ingresos de la operación

El saldo de ingresos operacionales al 31 de diciembre comprende:

	2012	2011
Residencial	204,685	203,990
Comercial	68,908	71,827
Oficial	5,149	4,280
Industrial	34,349	34,028
Alumbrado público	8,479	16,079
Provisional	(437)	216
Servicio de reconexión	1,451	1,445
Venta en bolsa	22,130	13,878
Venta a largo plazo	23,638	1,060
Uso de líneas y redes	44,151	43,316
Cargos de confiabilidad	20,553	20,711
Cargos por uso de SDL	14,256	13,066
Ingresos ADD centro (*)	16,716	-
Otros ingresos servicios de energía	16,243	12,336
Otros ingresos de operación comercial	1,105	1,140
Venta de gas	4,974	8,191
Transporte de gas	410	499
TOTAL VENTAS DE ENERGIA	486,760	446,062

(*) Los ingresos ADD centro (Áreas de Distribución de Energía), corresponden a la agrupación de operadores de red seleccionados mediante el criterio de cercanía geográfica.

El día 17 de abril de 2012, mediante la resolución 180574 el Ministerio de Minas y Energía conformó el área de distribución Zona Centro, integrada por los Operadores de Red Empresas Públicas de Medellín ESP., Central Hidroeléctrica de Caldas S. A. ESP., Empresa de Energía del Quindío S. A., Empresa de Energía de Pereira S. A. ESP - EEP, Centrales Eléctricas del Norte S. A. E.S.P., Electrificadora de Santander S. A. E.S.P. - ESSA., y RUITOQUE.

La agrupación se realizó con el objetivo de unificar los cargos de distribución del componente tarifario (D) para los usuarios de esta área de distribución, esto es que para todos los usuarios de los operadores de red se tendrá el mismo componente D en la fórmula tarifaria.

El efecto final es que para los operadores de red que tenían cargos de distribución bajos antes de la ADD, se incrementarán en el cargo de distribución hasta el cargo ADD o cargo unificado, como es el caso de EPM, CENS y EEP, y disminuirán para otros, como sucederá con los clientes de EDEQ, CHEC, ESSA y Ruitoque, hasta igualar el Cargo Unificado ADD.

Los recursos adicionales que se recogen en los Operadores de Red que incrementaron los cargos a sus usuarios, se girarán a los Operadores de Red que los disminuyeron a sus usuarios propios con esto se compensa la disminución del ingreso que obtienen estos últimos; al final todos los Operadores de Red seguirán recibiendo el ingreso que tenían contemplado antes de la formación de las ADDS.

Por lo tanto los giros o ingresos que vienen de otras regiones compensan la disminución de los cargos en CHEC a sus usuarios y por lo tanto en la tarifa, es lo que se conoce como Ingresos ADD.

5.17. Costos de venta

El saldo de los costos de venta a diciembre 31 comprende:

	2012	2011
Operación comercial	188,964	166,217
Servicios de personal	44,785	37,773
Depreciaciones y amortizaciones	22,806	23,041
Ordenes, contratos, mantenimiento y reparaciones	20,367	21,927
Servicios	21,099	20,314
Operación y mantenimiento	2,071	1,736
Generales	13,823	11,778
Seguros	8,861	7,091
Honorarios	4,493	2,300
Contribuciones	2,820	2,332
Otros	11,271	10,556
TOTAL	341,360	305,065

5.18. Gastos operacionales

Al 31 de diciembre los gastos operacionales comprenden:

	2012	2011
Gastos generales	31,514	34,924
Contribuciones imputadas	11,065	10,026
Sueldos y salarios	13,357	12,222
Impuestos, contribuciones y tasas	8,892	5,013
Contribuciones efectivas	1,766	2,226
Aportes sobre la nómina	384	344
Total gastos de administración	66,978	64,755
Provisión para deudores	5,042	11,150
Provisión para obligaciones fiscales	-	2,950
Depreciación de propiedades, planta y equipo	876	830
Provisión para contingencias	7,296	4,146
Provisión para protección de inventarios	928	270
Amortización de intangibles	964	6,782
Provisión para protección de propiedad, planta y equipo	-	4
Total provisiones, amortizaciones y depreciación	15,106	26,132
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	82,084	90,887

5.19. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos con compañías vinculadas, al 31 de diciembre, correspondían a saldos con los siguientes accionistas:

SALDOS COMPAÑÍAS VINCULADAS	2012		2011	
	Deudores	Cuentas por pagar	Deudores	Cuentas por pagar
Entidad				
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	7,051	4,674	1,840	6,916
Comité Departamental de Cafeteros de Caldas	6,945	27	4,906	-
Municipio de Manizales	131	8	131	-
Empresa de Energía del Quindío S. A. E.S.P.	563	12	605	37

5.20. Operaciones con accionistas, directores y administradores

Durante los años 2012 y 2011 no se realizaron operaciones con accionistas, directores y administradores de las características que se mencionan a continuación:

- Servicios gratuitos o compensados.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato mutuo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.
- Préstamos a tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o se cobran a terceros o a los empleados en condiciones similares de plazo, riesgo, entre otros.